

15 ABR 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

607

VISTOS:

1. La necesidad de Trasladar al Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Sierra Gorda, Sr. Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 a la Reunión Técnica Comunal inserta en el Programa Mejora Técnica Educativa a realizarse el día 15 de Abril del año 2011 a las 19:00 Hrs. en las dependencias de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZÉSE el uso del vehículo minibus escolar placa patente CHZH-94, para trasladar al Jefe del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Sierra Gorda, Sr. Guillermo Muñoz Cruz RUT 05.760.028-4 a la Reunión Técnica Comunal inserta en el Programa Mejora Técnica Educativa a realizarse el día 15 de Abril del año 2011 a las 19:00 Hrs. en las dependencias de la Escuela G-101 "Caracoles" de la localidad de Sierra Gorda. Saliendo desde la Localidad de Baquedano a las 18:00 hrs. hacia la localidad de Sierra Gorda, Regresando desde Sierra Gorda hacia Antofagasta a las 21:00 Hrs. Tramo: Baquedano - Sierra Gorda - Antofagasta. Conductor: Héctor Ramos Ramos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MARIELA BARRAZA VENEGAS
ALCALDESA (S)

MBV/DTE/KBN/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control